

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ZAPATOCA NIT. 890.204.138-3	Código: F-P09-01-001	
		Versión: 01	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 13/05/2026 Página 1 de 2	

DATOS DEL CONTRATO			
1.1 Información del contrato			
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO MIGUEL DIAZ ARDILA		CONTRATO No. 083 - CO1.PCCNTR.9642453	
		VALOR INICIAL: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$20.266.666)	
		VALOR ADICIONAL: N/A	
C.C: 1.098.688.407 DE BUCARAMANGA		TOTAL: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$20.266.666)	
CDP: 26-07028	RP: 26-07023	PERIODO O PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES Y DIEZ (10) DIAS	
FORMA DE PAGO: Pagos parciales mensuales			
FECHA DE INICIO: 09/07/2026		FECHA DE TERMINACIÓN: 18/12/2026	
SUPERVISOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE			
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAESTRO EN MÚSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y CORAL, LA DIRECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA CORAL MUNICIPAL "AIRES DE MI TIERRA", Y EL APOYO A LA GESTIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER."			

1. INFORMACION
2.1 Información Acta de Aceptación
En Zapatoca, el día nueve (09) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron DIEGO MIGUEL DIAZ ARDILA identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.098.688.407 expedida en Bucaramanga, en calidad de CONTRATISTA y la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (E) del Municipio de Zapatoca/Santander MARIA ROSANA RONDON SUAREZ en calidad de SUPERVISORA con el propósito de dar inicio al presente Contrato.

2. CONSIDERANDO
Que con fecha del nueve (09) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), el Municipio de Zapatoca suscribió 083 - CO1.PCCNTR.9642453 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAESTRO EN MÚSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y CORAL, LA DIRECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA CORAL MUNICIPAL "AIRES DE MI TIERRA", Y EL APOYO A LA GESTIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER" con DIEGO MIGUEL DIAZ ARDILA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.688.407 Que se han cumplido los requisitos exigidos para iniciar la ejecución del presente contrato.

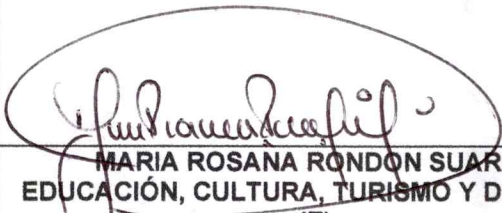
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ZAPATOCA NIT. 890.204.138-3	Código: F-P09-01-001	
		Versión: 01	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 13/05/2026 Página 2 de 2	

3. ACUERDAN

1. Establecer el día nueve (09) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como fecha de iniciación para la ejecución del contrato.
2. Establecer que la fecha de terminación del contrato y liquidación del objeto contractual a plena satisfacción de la entidad, el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece; en la fecha inicialmente señalada.

1. RESPONSABLES

CONTRATANTE Y SUPERVISOR	CONTRATISTA
 MARIA ROSANA RONDON SUAREZ EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (E) DECRETO No. 86 DEL 07 DE JULIO DE 2026	 DIEGO MIGUEL DIAZ ARDILA C.C. 1.098.688.407